maya sin fronteras

OCTUBRE 2023 | AÑO XVIII NUMERO 214 | FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

WWW.MAYASINFRONTERAS.ORG

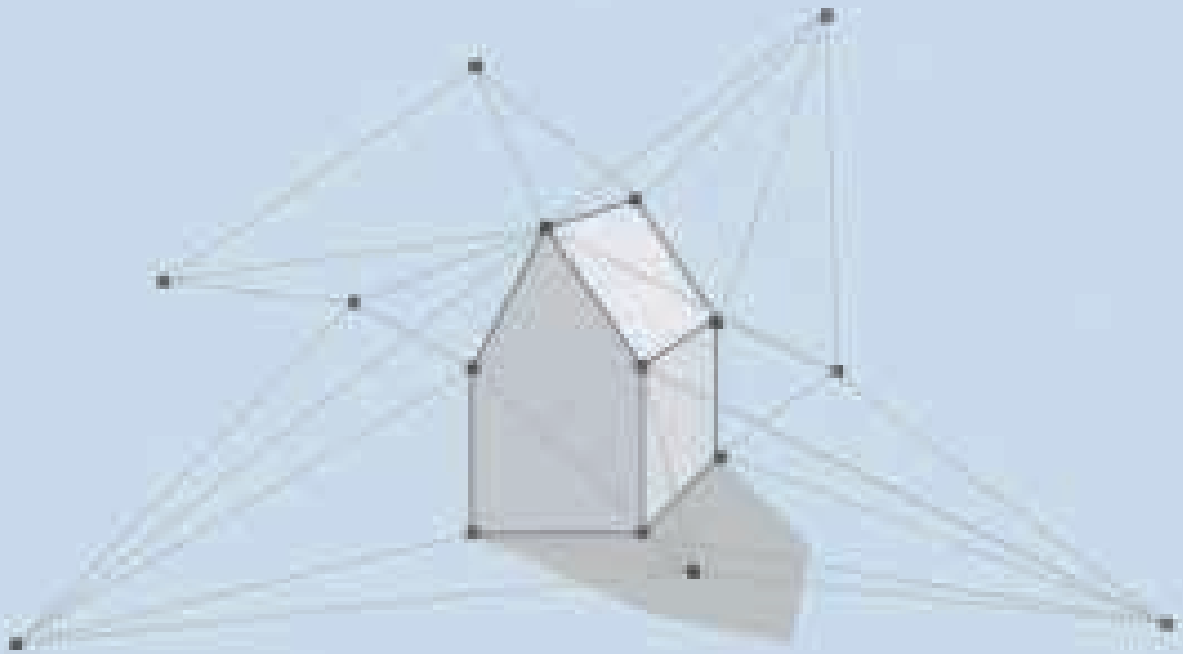

HETEROTOPIA

ARQUITECTURA / LAB

Proyectos arquitectónicos, renta y capacitación de impresoras 3D y drones, diseño y edición gráfica, fabricación digital, maquetas e investigación.

invidad.gomez@laac.net - miguel.angel.juarez@laac.net -(983)164 5013

DEBIDO A MULTIPLES QUEJAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO TÁCTICAS POCO ÉTICAS, NOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A CANCELAR LA PUBLICIDAD DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM 31, YA QUE ESTA ESTA PUBLICACIÓN NO ANUNCIA LO QUE VAYA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CARRILLOPORTENSE.

Índice

Política

FELIPE CARRILLO PUERTO EN EL ABANDONO Y LAS VERDADERAS PRIORIDADES DE MARICARMEN HERNÁNDEZ SOLÍS * OPACIDAD Y FALTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA XVII LEGISLATURA DE QUINTANA ROO

Mujeres

MUJERES Y POLÍTICA: XENOFOBIA MEXICANA * LA SEGURIDAD CON QUE SE VIVÍA EN PLAYA DEL CARMEN HACE ALGUNOS AÑOS, YA QUEDÓ EN EL PASADO, RECUERDA LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS

Reportajes

LEY EUROPEA PROTEGERÁ DE GOBERNANTES Y EMPRESARIOS AL PERIODISMO ¿FACTIBLE PARA MÉXICO? * CHIAPAS, EN RIESGO DE UNA GUERRA CIVIL * LAS "ZONAS DEL SILENCIO" DONDE EL ESTADO MEXICANO ESTÁ IMPOSIBILITADO DE DOCUMENTAR LA INCIDENCIA DELICTIVA

Salud

EL PUEBLO MAYA, ENTRE EL SISTEMA DE SALUD "ESTILO DINAMARCA" Y LA DEPRIMENTE REALIDAD DEL HOSPITAL EN FELIPE CARRILLO PUERTO * FCP DE LUTO, ANTE LA FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR SALUD

Cultura

HISTORIAS Y LEYENDAS: EL JUEGO DE PELOTA ENTRE LOS ANTIGUOS MAYAS, TENÍA PROFUNDO SIGNIFICADO

Reseñas

TSIKBALO'OB YAAN ICHIL U SÁASTÚN ARUX

INTEGRADA A: "LA RED INTERNACIONAL DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GENERO"
Directorio de MAYA SINFRONTERAS:
DIRECTORA GENERAL: Graciela Machuca Martinez EDITOR: Mario Chan Colli Cronista Vitalicio de Felipe Carrillo Puerto
COORDINADOR EDITORIAL: Concepción Moreno lc
COORDINADORA DE DISEÑO: Alejandra González FOTOGRAFO: Daniel Molina
ASESOR JURÍDICO: Lic. Rubén Santiago Yah Pech CARICATURISTA: D'Santos
COLABORADORES: Eduardo Herrera, Bernardo Caamal, Soledad Jarquín, Dora Villalobos Fernandez, Fernando Cortés de Brasdefer, Alma Vega Calderón, Luz Arévalo Montalvo, Dr. David Chay Vivas, Romami Miranda, Antonio Cabello, Sara Taméz de la Cabada, Teodoro Fuentes Delgado, Mayerlin Ortiz, Guillermina Garcia, Concepcion Moreno, Gustavo Gonzalez Lopez, Rogelio Hernandez, Basilio Velázquez, Armando Castillo Montejo
CORRECTOR DE ESTILO Y REDACCION: Eugenio Morelos
DISEÑO Y EDICIÓN: Mario Batun CORREO ELECTRÓNICO:
gracielamachuca@msn.com, gracielamachuca5@msn.com

PORTADA:
Zona Maya

EDITORIAL

México se ha convertido en un país de víctimas del delito, de violaciones a derechos humanos y aunque no son reconocidas por la ley, también de víctimas de abusos del poder, de allí el papel fundamental para el cual fueron creadas las comisiones de atención a víctimas, organismos que a nivel federal y estatal tienen la encomienda de representar en todo momento y de manera diligente a este universo de víctimas.

Es importante que como ciudadanía identifiquemos el contenido e los párrafos tercero y cuarto del Artículo Primero de la Ley General de Víctimas:

La presente Ley obliga, en sus respectivas competencias, a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno, y de sus poderes constitucionales, así como a cualquiera de sus oficinas, dependencias, organismos o instituciones públicas o privadas que velen por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral. Las autoridades de todos los ámbitos de gobierno deberán actuar conforme a los principios y criterios establecidos en esta Ley, así como brindar atención inmediata en especial en materias de salud, educación y asistencia social, en caso contrario quedarán sujetos a las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que haya lugar.

La reparación integral comprende las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima teniendo en cuenta la gravedad y magnitud del hecho victimizante cometido o la gravedad y magnitud de la violación de sus derechos, así como las circunstancias y características del hecho victimizante.

La misma ley en su artículo 4 sostiene: Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella. Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.

Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.

A nivel federal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) atiende y apoya a quienes hayan sido víctimas de un delito federal o de una violación a sus derechos humanos.

"Nuestro fin es que las personas obtengan verdad, justicia y reparación del daño para que, en la medida de lo posible, recuperen un proyecto de futuro", lo anterior de acuerdo a la página web de la institución.

Actualmente, esta institución está dirigida por Martha Yuridia Rodríguez Estrada, quien fue directora de Vinculación de la Unidad de Litigio Estratégico del Instituto Federal de la Defensoría Pública; titular del Centro de Atención Integral, en Yucatán, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y especialista en Capacitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Se desempeñó como asistente de Coordinación en la Campaña Regional por el Acceso a la Justicia para las Mujeres de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México; abogada sénior en el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y Oficial de Proyectos del Área de Violencia de Género y Derechos Humanos en Católicas por el Derecho a Decidir.

En su hoja de vida profesional también se incluye su voluntariado en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; abogada en el Colegio de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, COLEM; y oficial de proyectos del área de violencia de género y derechos humanos, entre otros.

Rodríguez Estrada fue nombrada por el Senado de la República como comisionada de la CEAV el 9 de diciembre de 2021, luego de 18 meses que la institución se quedó sin titular, de allí el gran reto de su gestión.

Los temas de la agenda de la CEAV son múltiples y van desde la atención de familiares víctimas de feminicidio, personas desaparecidas, víctimas de violaciones a derechos humanos, atención a migrantes, entre muchos sectores más de allí la relevancia política que su quehacer ha despertado al interior del Senado de la República, donde se acuerdan de las víctimas solo cuando se avecina un proceso electoral.

Como parte del Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2020-2024, se encuentra disponible la "Consulta Pública Abierta sobre Atención a Víctimas en México 2023" en la siguiente liga: https://forms.gle/2Z5NiasroM9UMXXA8

La institución señala que el propósito de este ejercicio es conocer la percepción sobre el trabajo que realizan las instituciones que tienen la responsabilidad de brindar atención y acompañamiento a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos con el fin de mejorar los apoyos y servicios que se proporcionan.

El pueblo maya, entre el sistema de salud "estilo Dinamarca" y la deprimente realidad del hospital en Felipe Carrillo Puerto

Graciela Machuca Martínez

El sistema de salud pública en México enfrenta desafíos notables que plantean interrogantes sobre la implementación efectiva de las políticas de atención médica promovidas por el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de las aspiraciones de un sistema de salud equitativo y accesible para todos, "como en Dinamarca", persisten prácticas, deficiencias y problemas diversos como el cobro de insumos en el Hospital General de esta ciudad, que parecen contradecir los principios fundamentales del nuevo modelo de salud.

En el discurso del titular del Poder Ejecutivo Federal, al presentar su llamado quinto informe de gobierno, insistió que ahora ya se tiene un sistema de salud de primer mundo, que ya no faltan medicamentos, no solo del cuadro básico, sino de todo tipo de medicamentos que requieren las personas usuarias del sistema de salud.

Pero, además, siguen las promesas, como la campaña permanente que ha sido su gobierno, a tal grado que aseguró que en dos o tres meses habrá una "mega farmacia" en la Ciudad de México que tendrá todas las medicinas del mundo, además que entregará "un buen sistema de salud pública".

El pasado primero de septiembre, desde el Centro de Convenciones de Campeche dijo: "Aquí quiero decirles que, en dos, tres meses más, vamos a tener una farmacia en la Ciudad de México donde van a guardarse, se van a tener todos los medicamentos, todos, no va a faltar uno, todos los medicamentos que haya en el mundo van a estar en esa farmacia, de modo que si en un centro de salud, en un hospital, no hay un medicamento se va a hablar a esa farmacia central y en 24 horas va a llegar el medicamento. Ya estamos por adquirir en el Estado de México un gran almacén que se está preparando con ese propósito".

Desde luego que la realidad en México es otra, López Obrador habla de la realidad que lo rodea a él y a sus socios, así como el México que se ha construido mentalmente, pero en México hay un municipio que se llama Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo, donde se han generado una controversia e inconformidad ciudadana por la práctica de cobrar por materiales utilizados en cirugías y procedimientos médicos en el referido hospital general que depende de la Secretaría de Salud.

Esta realidad que enfrentan a diario cientos de familias en la zona maya plantea una discrepancia evidente con las declaraciones y objetivos delineados en el nuevo sistema de salud propuesto por el presidente López Obrador, que busca eliminar barreras financieras para acceder a atención médica de calidad.

Según las directrices nacionales, el acceso a los servicios debe ser gratuito y sin distinciones. El cobro de materiales puede contribuir a crear desigualdades en el acceso, ya que no todos los ciudadanos podrían costear estos gastos adicionales. Esto va en contra de la visión de un sistema de salud que prioriza la equidad y la justicia en el acceso a la atención médica.

Una ciudadana, Doña Mary, nos narra, que en el mes de junio del presente año sufrió una fractura del dedo medio, a consecuencia de un accidente que tuvo un domingo. Ese mismo día acudió al hospital general de Felipe Carrillo Puerto para que le atiendan la fractura, pero como era fin de semana solo le proporcionaron unos medicamentos para el dolor, luego regreso el día lunes para sacar cita, ante la emergencia ese día la atendió un especialista.

Le tomaron una placa de Rayos X, por medio de la cual se confirmó la fractura del dedo medio. El doctor traumatólogo Mario Tafoya (un estoico medico que hoy se encuentra de licencia sin goce de sueldo por no soportar la presión de no contar con equipo mínimo indispensable para atender a los pacientes que lo requieren) le comento que tenían que realizarle una cirugía para colocarle un clavo y así su dedo pueda sanar, el doctor amablemente revisó su agenda y le asignó el día para la cirugía, pero le comentó que lo que tendría costo eran los materiales y equipo que se usa para su operación ya que el hospital no cuenta con ello.

Por lo tanto, la señora Mary pagó siete mil pesos a un proveedor que cuenta con los insumos para la cirugía.

La ciudadana inconforme también me dio a conocer que con los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (institución que presta servicios al público en una casa habilitada para tal efecto, desde 1984). Al ser derechohabiente del IMSS acudió a la Unidad Médica Familias de Felipe Carrillo Puerto para que la revisaran, pero allí los servicios son muy básicos, incluso, para tomarle una placa de Rayos X la tienen que mandar a la Ciudad de Chetumal.

De esta manera, entre que te asignan fecha de cita y se consiguen los insumos pueden pasar semanas o meses a lo cual con mucho esfuerzo decidió juntar el dinero y regresar al hospital general, ya que por lo menos no gastaría en pasajes, alimentos y hospedaje en otra ciudad, como ocurre en las circunstancias en que se encuentra la Unidad Médico Familias del IMSS en Felipe Carrillo Puerto.

El contraste, entre el nuevo modelo de salud propuesto por el presidente López Obrador y la realidad del sistema de salud aquí en Felipe Carrillo Puerto, revela la complejidad de implementar reformas a nivel local.

Aunque la visión de un acceso equitativo y gratuito a la atención médica es compartida por muchos, es evidente que se requiere un esfuerzo continuo para superar los obstáculos y asegurar que los principios rectores del sistema de salud lleguen a cada rincón de México.

La situación en Felipe Carrillo Puerto sirve como recordatorio de que la transformación del sistema de salud es un proceso que debe ser abordado con consideración y dedicación para lograr resultados que beneficien a toda la sociedad.

No omito comentar que el único presidente de la república que ha considerado la salud del pueblo maya fue Adolfo López Mateos, quien construyó un hospital para la atención médica integral a finales de la década de los cincuentas del Siglo XX, a partir de entonces, solamente parches y ampliaciones poco dignas, para este pueblo maya que es el orgullo del mundo entero y que es considerada una de las más grandes civilizaciones que hizo aportes invaluables para toda la humanidad, pero ahora los mayas del Siglo XXI viven en la pobreza extrema, en la marginación, en el olvido y son usados para fines electorales.

Felipe Carrillo Puerto de luto, ante la falta de presupuesto para el Sector Salud

Graciela Machuca Martínez

El municipio de Felipe Carrillo Puerto se encuentra de luto porque falleció Daniel Adolfo Itza Mis de 17 años de edad, estudiante del CONALEP en un hospital de Cancún donde era atendido luego de contagiarse de dengue, una enfermedad prevenible con políticas públicas diseñadas y puestas en marcha por los tres niveles de gobierno, pero la instancia de la Secretaría de Salud Federal encargada de combatir a los mosquitos que transmiten esta y otras enfermedades como el Zika y el Chinconcuya ha sufrido un duro revés presupuestal durante los últimos años con el argumento que no desempeña una tarea primordial para la sociedad.

Antes que iniciara la administración de la 4T a nivel federal el personal de Vectores de la Secretaría de Salud presentaban sus demandas por falta de vehículos en buen estado, el equipo de aspersión sumamente desgastado, los uniformes se los retrasaban en la entrega, pero durante los últimos años la falta de presupuesto llevó a la institución a carecer de los recursos mínimos para combustible e incluso para adquirir los químicos para combatir a los mosquitos.

La inconformidad del personal de Ventores se extiende por todo el país, pero en particular, en Quintana Roo ha tenido que priorizar y focalizar el combate al mosco transmisor ante la carencia de trabajadores, vehículos e insumos.

De acuerdo a las cifras de la misma Secretaría de Salud, Quintana Roo es el estado que presenta más casos de dengue a la semana epidemiológica número 37, situación que no le quita el sueño al secretario de Salud en la entidad, Flavio Carlos Rosado, a quien desde un inicio se le señaló de carecer del perfil idóneo para desempeñar dicho cargo y ahora la sociedad quintanarroense está pagando las consecuencias.

Hay que recordar que las brigadas contra el paludismo estuvieron inactivas en l mayor parte del territorio quintanarroense de octubre de 2022 a marzo de 2023 ante las severas carencias de equipo e insumos. Ahora que la transmisión del dengue hizo crisis, hay que agregarle las precarias condiciones en que se encuentran todos los hospitales de la entidad ante la falta de insumos, equipo e instrumental y la falta de personal, porque todas las plazas que se han ido desocupando durante los últimos años ya no son reactivadas con nuevo personal.

En semanas pasadas, Ruperto Cohuó Llanes, secretario general del Sindicato de Vectores en Quintana Roo Subsección 1, dio a conocer a diversos medios de comunicación que el combate al dengue requiere de un mayor número de personas, entre 50 a 100 por cada uno de los tres sectores para cubrir las necesidades del estado.

Otro de los requerimientos de las brigadas son unos 30 vehículos más, ya que la mayoría con los que cuentan se encuentran en malas condiciones y otros están completamente inservibles.

Durante las últimas semanas, el personal con que cuenta la dependencia no se da abasto para atender la contingencia

que representa que Quintana Roo sea el estado donde más casos de dengue se estén presentando, con lamentables pérdidas de vidas humanos, principalmente de menores de edad.

Con la muerte de Daniel Adolfo Itza Mis ya suman cuatro decesos en lo que va del mes de septiembre. La primer víctima es un menor de 14 años de edad, posteriormente, fueron otros dos menores de 7 y 9 años de edad de la comunidad maya de Tepich.

La Secretaría de Salud ha informado que en el municipio de Felipe Carrillo Puerto se han detectado 214 casos positivos de dengue durante la presente temporada.

Además, detalló en su reporte semanal número 37 que en Quintana Roo se han confirmado dos mil 902 casos de esta enfermedad, por lo que la entidad se sigue ubicando en primer lugar a nivel nacional.

La zona maya es una de las regiones más afectadas por el dengue, por el número de casos mortales, lo que demuestra que la realidad dista mucho del discurso oficial en el sentido que el pueblo maya es una prioridad para el gobierno federal.

Por la densidad poblacional y el número de visitantes, el municipio de Benito Juárez presenta el índice más alto de casos de dengue, situación que afecta a la imagen del destino, porque el número de casos de turistas contagiados va en aumento.

Las infancias en Quintana Roo siguen pagando las consecuencias de las acciones de gobierno realizadas por la clase política en el poder como es la violencia perpetrada por la delincuencia organizada como ya lo hemos documentado en este espacio al escribir sobre las víctimas mortales y por desaparición de personas a manos del crimen organizado.

Según datos de 2021 del INEGI, Quintana Roo era el 26o

estado con mayor población de niñas, niños y adolescentes en el país, sin embargo, esta entidad figuraba como la 5a entidad con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencia por calidad y espacios de vivienda, la 6a entidad con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y la 9a entidad con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema (CONEVAL, 2021).

En adición, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que perdieron la vida a causa de homicidio, homicidio con arma de fuego y homicidio doloso había aumentado entre 2021 y 2022 (SESNSP, 2023).

El interés superior de la niñez es un principio que a la administración federal poco o nada le importa. Prueba de ello es que no actuó a tiempo para controlar la transmisión del dengue, ahora niñas, niños y adolescentes pagan las consecuencias con su vida.

INDICADOR	2022*	2022 SEMANA	2023 SEMANA
DNG	421	3	416
DCSA	194	1	219
DG	16	0	10
DCSA + DG	210	1	229
TOTAL CONFIRMADOS	631	4	645
DEFUNCIONES	1	0	1
LETALIDAD&	0.48	0.00	0.44

&Por 100 casos de DCSA + DG.
* A la semana 52

MUNICIPIO	DNG		DCSA + DG		SEROTIPO
	CASOS	TASA**	CASOS	TASA**	
BENITO JUAREZ QUINT ROO	365	40.64	190	21.16	1 2 3 4
OTHON P. BLANCO	36	12.79	24	8.53	1 3 4
JOSE MARIA MORELOS	3	6.58	2	4.38	1 3
FELIPE CARRILLO PUERTO	6	6.02	3	3.01	1 3
RESTO	6	1.17	10	1.96	1 3
TOTAL	416	22.66	229	12.47	

**Incidencia por 100 000 habitantes
Proyecciones de población 2010-2030, CONAPO.

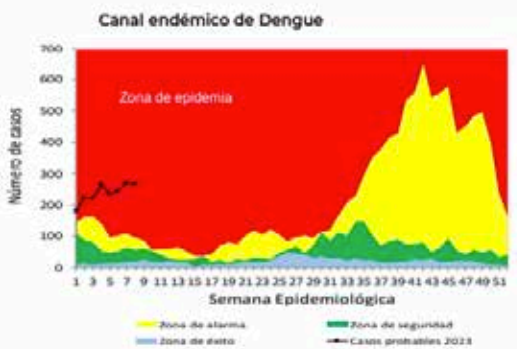

Ley Europea protegerá de gobernantes y empresarios al periodismo ¿Factible para México?

Por Rogelio Hernández López

El reportero y veterano analista del periodismo mexicano, Gerardo Albarrán de Alba, insertó en Sala de prensa.org una noticia que sacude a empresarios de medios de comunicación y gobernantes de Europa: habrá una nueva ley para limitar arbitrariedades de los poderes económicos y políticos que desfiguran la información y al periodismo profesional, como también ocurre en México.

El Comité de Cultura del Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría una ley continental que esencialmente reconoce a las y los periodistas profesionales como salvaguardas de la información de interés público ante las malas prácticas muy extendidas de gobernantes y empresarios mediáticos.

Según la nota informativa, la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación, ya consensuada, establece 6 principios y obligaciones para los sectores privado y públicos de 27 países de ese continente y además un comité de vigilancia:

1. Los medios de comunicación públicos deben informar imparcialmente;

2. Quienes dirijan los medios públicos debe ser electos y sólo ser destituidos por hechos excepcionales;

3. La publicidad pública no deberá usarse para beneficiar a medios amigos o castigar a medios enemigos;

4. Las decisiones editoriales deben ser competencia de los editores y no de gobiernos o empresas;

5. Los propietarios de medios y quienes los dirijan deben publicar sus posibles conflictos de interés;

6. Nadie podrá obligar a los periodistas a revelar sus fuentes ni podrá espiarlos; y

Se crea un comité que vigilará si los 27 países de la UE cumplen lo arriba indicado.

La noticia

Desde el 8 de septiembre comenzó a circular la nota informativa en aquella región y luego resaltada en algunos países de América Latina, donde también se registran restricciones a la libertad de circulación de la información de interés público tanto por grandes corporativos de la comunicación como por gobernantes.

El diario El Tiempo de Colombia difundió la información enviada por el corresponsal Idafe Martín Pérez:

El comité de Cultura del Parlamento Europeo aprobó este jueves (7 de septiembre) por 24 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones la primera ley de medios de aplicación en los 27 países de la Unión Europea. Falta una protocolaria votación en el pleno y ya tiene el visto bueno de los gobiernos.

La libertad de prensa en Europa recula. La comisaria europea de Valores y Transparencia, la checa Vera Jourova, advierte desde hace tiempo de una “situación desesperada” para la libertad de prensa en algunos países del bloque, además reconoció que no le gusta ver a ricos comprando medios de comunicación para influir en política. Grandes fortunas griegas, italianas, francesas compran medios de comunicación más como herramienta de influencia política que como negocio empresarial.

En Francia van cayendo uno tras otro en manos del empresario Vincent Bolloré importantes medios, como la revista Paris Match, la cadena de televisión CNews y el diario Journal du Dimanche. Tras las compras, las cabeceras pasaron a informar siguiendo un punto de vista favorable a la extrema derecha.

Los informes anuales de Reporteros sin Fronteras, sobre todo su índice global de libertad de prensa muestra cómo algunos países europeos (Hungría, Polonia y Grecia, pero también otros como Italia) van marcha atrás, sobre todo en el control político de los medios de comunicación públicos.

“El 70 % de las informaciones que emite el gigante público italiano RAI en radio y televisión son favorables al gobierno de la primera ministra ultraderechista Giorgia Meloni.”

Tras esos datos de contexto el periodista reproduce los principios y obligaciones que establece la nueva ley, aprobados por mayoría absoluta, después de más de un año de consultas y discusiones:

Los medios de comunicación públicos deben informar “imparcialmente”; sus directivos ser elegidos “en un proceso transparente, abierto y no discriminatorio” y sólo pueden ser destituidos antes de que acabe su mandato por hechos excepcionales definidos con anterioridad. Se trata así de que los gobiernos no coloquen a sus hombres de confianza a dirigir los medios públicos. Lo primero que hizo Meloni al llegar al poder en Italia fue poner a dos hombres de su partido a controlar la línea editorial de la RAI.

La publicidad pública debe repartirse con criterios profesionales y no para beneficiar a medios amigos y castigar a medios enemigos. Así, habrá “criterios transparentes, objetivos, pro-

porcionados y no discriminatorios. Las decisiones editoriales son competencia de los editores, no de gobiernos ni de empresas de comunicación. Quienes posean medios de comunicación y quienes los dirijan deben publicar sus posibles conflictos de interés políticos, empresariales o de otra índole.

Nadie podrá obligar a los periodistas a revelar sus fuentes ni se les podrán extraer mediante espionaje o vigilancia. Tampoco se podrán instalar programas espías en sus teléfonos o computadores. La norma prevé la creación de un comité con un representante de cada gobierno y será controlado por el Parlamento Europeo. Esta instancia vigilará si los 27 países de la UE cumplen lo arriba indicado.

A los dueños de los medios, agrupados en la Asociación Europea de Editores, no les gusta la nueva norma. Aseguran que es "una ley contra la libertad de los medios".

El único punto de fricción que podría ser modificado en una posterior negociación entre el Parlamento Europeo y los gobiernos es la obligación de que los editores den libertad editorial a los periodistas...

La noticia se puede ver en https://www.eltiempo.com/mundo/europa/europa-aprueba-ley-de-medios-para-frenar-deterioro-de-la-libertad-de-prensa-803814

¿Viabilidad en México?

Por estas normas se deriva que la nueva reglamentación europea pretende ampliar la libertad de prensa aumentando la libertad de circulación de la información de interés público y colocar a las y los periodistas profesionales como defensores prácticos del derecho a saber de lectores y audiencias.

Una ley similar en México corregiría varios de los fenómenos que han deteriorado al periodismo profesional

Los fenómenos que también ocurren en México y restringen, en los hechos, la libertad de prensa son: la concentración de medios en pocas empresas; las prácticas empresariales que convierten en mercancía la información, usan los medios como instrumentos de presión para hacer otros negocios o combatir políticas públicas que no les favorecen; las practicas recurrentes de gobernantes de usar el gasto en publicidad para premiar a los medios afines o castigar a los medios críticos y también utilizar a los medios públicos para promoción personal, de sus partidos o sectores ideológicos.

La posibilidad de una ley similar a la europea en nuestro país será cercana o no dependiendo de los resultados del proceso electoral de 2024.

De las normas que se impondrán en 27 países de Europa ya existen leyes federales en México que reconocen los derechos a la protección cautelar para periodistas y la preservación del secreto profesional de sus fuentes.

Sería positivo que, como efecto en México de esa ley europea, algunos actores de la comunicación y el periodismo en nuestro país comenzaran a promover una ley general de medios periodísticos para establecer derechos y obligaciones para todos los sujetos participantes en el sistema de información de interés público, una ley que contenga al menos seis grandes criterios:

Que empresas y gobiernos reconozcan que la actividad del periodismo es de beneficio social (interés público) para que las personas periodistas tengan los derechos de protección integral, al secreto profesional, libertad de conciencia y trato profesional en salarios y prestaciones;

Que los propietarios de medios de comunicación y quienes los dirijan publiquen sus posibles conflictos de interés tanto empresariales como políticos y transparenten sus ingresos provenientes de recursos públicos;

Que las decisiones editoriales de los medios públicos y privados sean competencia de los periodistas editores y no de gobernantes o empresarios;

Que todos los medios de comunicación públicos se definan como entidades de Estado de interés público, obligados a informar con ética profesional y no hacer propaganda;

Que quienes dirijan los medios públicos sean electos por órganos colegiados como los congresos legislativos y que sólo puedan ser destituidos por faltas graves al servicio público;

Que la publicidad pública se conceda en forma transparente y equitativa para los medios de comunicación y de prensa privados de todos los tamaños reconocidos en un padrón nacional.

Todo esto consolidaría otro régimen de comunicación social como al que aspira el partido gobernante.

Si Morena tuviese voluntad real de consolidar el cambio de modelo de la comunicación social tendría que incorporar esos seis criterios a los que ya definió en una sesión especial de planes para el sexenio 2024-2030.

Morena anunció en esa reunión que promovería otro andamiaje jurídico: institucionalizar las conferencias mañaneras: crear la coordinación nacional de todos los medios públicos; organizar una institución que exhiba las noticias falsas; establecer contrapesos a las redes digitales; eliminar las prácticas de censurar información de las autoridades electorales; crear derechos digitales para toda la población e impulsar nuevos medios públicos y privados obligados a informar y no hacer propaganda.

Pero las aspiraciones de Morena dependerán de obtener mayoría absoluta en el Congreso de la Unión en las elecciones de 2024; y en su sinceridad radicará la democratización auténtica de la información y ampliación de la libertad de prensa que hacen falta en México.

HISTORIAS Y LEYENDAS

El juego de pelota entre los antiguos mayas, tenía profundo significado

Por Manuel Cen Balam

Orgullosas y portando su traje regional, bajo los colores de la bandera Yucateca, El equipo femenil de sóftbol de la comunidad Yaxunah, perteneciente al municipio de Yaxcabá, realizaron el lanzamiento de la primera bola en el partido entre las "Espaldas de Diamante" de Arizona y los "Gigantes de San Francisco", juego oficial de las Grandes Ligas en el estadio Chase Field de la ciudad Phoenix. Las imágenes deportivas le dieron la vuelta al mundo. Se veían extraordinarias en las redes sociales, un par de horas antes habían ganado un partido que las llevó al reconocimiento a nivel internacional. ¡Vaya talento deportivo! Lo que, confirma una vez más que la mujer maya, cuando se lo propone, logra obtener el éxito deseado. En su pueblo las mujeres que integran el equipo de softbol, llevan una vida normal, como cualquier familia de su comunidad- El trabajo en equipo las hace únicas en su género. "Las Amazonas" generaron gran sensación en el vecino país del norte, tanto que, durante su participación, repartieron autógrafos a los nuevos aficionados de las yucatecas que juegan descalzas y con su huipil, el traje típico de la península de Yucatán. ---Como dato histórico----El juego de pelota entre los antiguos mayas tenía profundo significado. "Ixquic" hija de –Cuchumaquic--, uno de los señores de Xibalbá, la figura mítica femenina que en el Popol Vuj, se le encarga de continuar la estirpe de los jugadores de pelota. ---Antes, la mujer maya se concentraba en las funciones de ama de casa, esposa y madre, la educación de los niños, la elaboración de los alimentos y de los vestidos, el cuidado de la casa y la crianza de animales domésticos. Había parteras y hierbateras, oficios antiguos que se daban por acciones divinas o herencias generacionales, por eso y más, hoy más que nunca nuestro profundo reconocimiento a la mujer maya-por su entrega y pasión al deporte.

Opacidad y falta de rendición de cuentas en la XVII Legislatura de Quintana Roo

Graciela Machuca Martínez

Ahora que el Congreso del estado de Quintana Roo, con mayoría de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Verde Ecologista de México (PVEM) aprobó la reestructuración de la deuda pública de la entidad por un monto de 19 mil 625 millones 687 mil 171 pesos con 57 centavos, se confirma que dicha deuda será impagable, no porque el refinanciamiento no se pueda cumplir en tiempo y forma, sino porque en unos meses más las necesidades de la administración pública estatal seguirán aumentando y se requerirá de más dinero fresco, lo cual es un excelente negocio para la banca privada o pública.

Sin embargo, este tipo de cuerdos legislativos vienen a beneficiar directamente a la clase política insertada en el Congreso del estado, las diputadas y diputados que dieron su voto para esta reestructuración de la deuda pronto estará recibiendo algo a cambio, toda vez que nos encontramos en un proceso electoral.

Recordemos que cada una o uno de quienes integran la XVII Legislatura tienen sus proyectos personales, unos buscan la reelección, otros ya tienen en la mira una presidencia municipal, además de aquellos que le apuestan a una diputación federal o a una senaduría.

Prueba de ello son los reacomodos que se tuvieron en el Congreso previo al inicio de este nuevo periodo de sesiones, desde luego que de manera temporal porque los plazos electorales terminarán y la Legislatura se quedará sin cabezas porque los actuales jerarcas se irán en busca de nuevos cargos de elección popular.

Humberto Aldana, coordinador del grupo parlamentario de MORENA, es el nuevo presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo).

En tanto, a la fracción legislativo del Verde Ecologista le corresponde presidir la Mesa Directiva, a través de la persona de Renán Sánchez Tajonar, quien ya tiene su logística preparada para irse a la campaña como candidato a la presidencia municipal de Cozumel.

A pesar que la mayoría que tiene MORENA y el PVEM en la actual Legislatura les permite sacar los acuerdos legislativos sin cumplir las formas, ni el fondo de los asuntos, de acuerdo a la ley tienen la obligación de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas, porque se supone que en esta nueva época política del país no iban a darse acuerdos sin priorizar los interese de la sociedad quintanarroense.

Las negociaciones entre MORENA y el PVEM para sacar adelante dicha reestructuración financiera de la deuda pública de Quintana Roo serán pagadas por la sociedad, porque ya se repartieron las presidencias municipales, las diputaciones federales y locales, así las senadurías, al administrar, como si fuera patrimonio personal, el apoyo ciudadano que aun tiene el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

La XVII Legislatura de Quintana Roo le debe al pueblo de Quintana Roo una explicación del porque aprobó la reestructuración de la deuda, sin explicarle al pueblo las consecuencias en la hacienda pública y en el ejercicio presupuestal, pero además, cuales son las ganancias políticas de quienes levantaron la mano para aprobar una decisión que secuestró el futuro de la administración pública estatal.

La ciudadanía de Quintana Roo tiene el derecho a que se le de una explicación accesible sobre el contenido de los documentos técnicos que se utilizaron para justificar el refinanciamiento, lo cual es una obligación de todas las autoridades involucradas en el proceso.

Antecedentes que se deben tomar en cuenta cuando la clase política en el poder se olvida de cumplir la ley, porque considera que tiene el derecho de hacerlo, porque cuenta con la mayoría en la toma de decisiones, son las resoluciones que ha tomado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), l resolver controversias constitucionales o juicios de amparo en contra del Congreso de la Unión, solo por no respetar el procedimiento legislativo.

La Corte no ha entrado en el análisis de fondo de las demandas, sino solo las aborda desde la forma y le ha demostrado a la Cámara Federal de Diputados y al mismo Senado de la República que en la mayoría de lo casos no han cumplida con las reglas básicas del procedimiento legislativo, por lo cual las leyes u otro tipo de acuerdos han sido declarados inconstitucionales.

Si MORENA y sus aliados los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo hacen mayoría en el Congreso, lo cual les garantiza la aprobación de sus propuestas, porque no cumplir con la norma, solo requieren trabajo, capacidad y disciplina para hacer las cosas bien, pero lo que caracteriza a la mayoría morenista en el Congreso federal y en los estatales, es el agandalle, servirse con la cuchara grande, violentar la ley, la imposición.

Esto ha pasado en el Congreso de Quintana Roo, porque sin discutir que la solicitud de refinanciamiento de la deuda, tiene fundamento o no, quienes integran la actual Legislatura no hicieron su trabajo que como poder autónomo les corresponde, solo levantaron la mano, en espera de la recompensa.

Previo a la aprobación de este acuerdo, Horacio Reyes García, presidente de la Federación Estatal para el Desarrollo Humano de los Adultos Mayores de Quintana Roo, me manifestó su preocupación por las consecuencias al presupuesto público al aprobarse esta reestructuración financiera de la deuda.

Al respecto comento: “Esto no sería novedad si no fuera porque, supuestamente, el Partido MORENA presume es distinto y no va a repetir lo que se hacía antes, pero, lo que interesa es que no dicen en qué rubros se piensa aplicar esos pagos, porque si se trata de rubros impagables pues no salimos del hoyo para entrar a otro peor y sería bueno que se diera un informe pero no a los diputados que solo levantan la mano, sino a nosotros, a la sociedad, para estar enterados y darle claridad a los recursos y evitar rumores o malos manejos”.

Desde luego que las voces ciudadanas no son prioridad para quienes integran la XVII Legislatura, a ellas y ellos, lo que les interesa es cuál será su ganancia personal.

Necesariamente Incómoda

Felipe Carrillo Puerto en el abandono y las verdaderas prioridades de Maricarmen Hernández Solís

Graciela Machuca Martínez

El municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo, conforme se acerca el 2 de junio de 2024 cuando se realicen las elecciones federales, estatales y municipales, se encuentra más abandonado, porque a la presidenta municipal Maricarmen Hernández Solís lo que le importa son sus fiestas privadas, aunque las pague del presupuesto municipal, mientras la zona urbana y las diversas comunidades rurales, asiento de la cultura maya, se encuentran en el olvido, la pobreza se acentúa día a día, mientras la clase política se dedica a la diversión y a los negocios, pero a costas de los recursos del pueblo.

El pasado 15 de septiembre, a la presidenta municipal poco le importó fomentar la cultura y los valores patrios, prefirió sus gustos culturales por lo que contrató a una mujer trans llamada Wendy Guevara para que presentara su espectáculo y la acompañara durante la ceremonia del grito, menospreciando la inteligencia de la ciudadanía de Felipe Carrillo Puerto, pensando que con "circo" como este votarán a favor de su reelección.

Después de los actos públicos, la presidenta municipal y su pareja, la dirigente de MORENA en el estado, Johana Acosta se llevaron a Wendy Guevara y a otra de sus acompañantes a una fiesta privada para que continuarán con el espectáculo, el cual, la misma Guevara lo grabó y subió a sus redes sociales, donde se le ve a la presidente municipal y a la líder de MORENA en amena fiesta.

Ahora le corresponde a la presidenta municipal aclarar cuanto pago de su bolsa para llevar a la supuesta actriz a la fiesta particular, porque para que llegara a Felipe Carrillo Puerto, el pueblo pagó sus viáticos y sus honorarios de su presentación pública, entonces, en caso que la presentación privada haya salido de la bolsa de la presidenta municipal o de la líder de MORENA, les salió barato porque los gastos de Wendy Guevara y acompañante los pagó la Tesorería del Ayuntamiento.

Pero mientras la presidenta municipal se la vive en la parranda los conflictos en todo el municipio crecen a diario.

Los elementos de la Policía Municipal se siguen quejando de los bajos salarios, falta de equipo para realizar su trabajo, se quedan sin gasolina las patrullas, cuando las patrullas arrancan laboran en un riesgo constante porque las llantas ya terminaron su vida útil, el mantenimiento de frenos se pospone continuamente porque la Tesorería no tiene recursos.

Es permanente la queja de los agentes de la Policía Municipal que aún siguen de guaruras y empleados domésticos de familiares de la presidenta municipal y de algunos altos funcionarios, ya que están comisionados para realizar quehaceres que no tienen que ver nada con la seguridad pública municipal, mientras que la delincuencia se ha apoderado del municipio.

Si a quienes integran el Cabildo de Felipe Carrillo Puerto no les interesan las quejas constantes de la ciudadanía, les debe preocupar las quejas y los reclamos del personal del Ayuntamiento, como son los policías, los empleados encargados del barrido y recolección de basura, así como los encargados de mantener en buenas condiciones las áreas verdes, quienes tienen que trabajar con lo que tienen a la mano, ya que no les proporcionan uniformes, equipos de seguridad, herramientas, así como insumos.

Por ejemplo, el equipo de jardinería como las podadoras y tijeras están para llorar, porque no se les da mantenimiento o simplemente ya no sirven, son estos trabajadores los que se enfrentan a los reclamos de la ciudadanía, ante el deficiente servicio de recolección de basura y la falta de mantenimiento de parques y jardines.

Pero a la presienta municipal poco le importa que los problemas se le salgan de las manos, para ella, sus prioridades son las fiestas, los viajes al extranjero, sus tratamiento de intervención estética, resolver sus asuntos de pareja y al final, cuando le da tiempo se acuerda que es la presidenta municipal y pregunta a sus asistentes sobre su salario y viáticos.

Hasta el momento no ha hecho nada para resolver los graves problemas que tiene el municipio que lleva el nombre de Felipe Carrillo Puerto, fundador del Partido Popular el Sureste, y que para el próximo año, 2024, el gobierno federal declarará ese año con su nombre como un homenaje a este personaje de la historia de México que dio su vida por salvaguardar los derechos del pueblo indígena maya.

Desde la semana pasada, pobladores de la comunidad de Tepich bloquearon la carretera Felipe Carrillo Puerto – Valladolid, con la finalidad de exigir la indemnización de terrenos que fueron expropiados hace más de 50 años por la entonces llamada Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), sin embargo, la presidenta municipal se ha negado a realizar la gestoría correspondiente para que este asunto se finiquite, a pesar que la comunidad en repetidas ocasiones pidió su intervención.

El pueblo inconforme reclama que les expropiaron 52 hectáreas de terreno para la referida obra, pero tanto en los anteriores gobiernos, como en el presente, solo les dan largas, les han ido pagando a cuentagotas, enfrentándose en todo momento al burocratismo y las mentiras de los servidores públicos.

Los pobladores inconformes manifiestan que la presidenta municipal los visitó solo en campaña, cuando les prometió que los ayudaría a resolver los múltiples problemas por los que enfrentan como comunidad, pero hasta el momento, sus dichos han quedado en promesas de campaña, el daño ya está hecho sobretodo a la juventud carrillo pórtense qué ve en los excesos de la edil un ejemplo a seguir, pues tenemos claro que lejos de servir se sirve....

Xenofobia mexicana

Soledad Jarquín Edgar

Imagina que tienes varios meses sin trabajo, quizá desde la pandemia perdiste tu inversión, grande o pequeña.

Imagina que siembras maíz, verduras o flores; que quizá posees un pequeño ranchito con dos vacas, un buey y una docena de chivos, algunas aves de corral…y que un día por la fuerza de la naturaleza o por la intromisión de personas extrañas todo se acaba.

Imagina que llevas años destinando dinero para que una o un familiar sea atendido para salvar su vida, quizá un hijo o hija, quizá una madre o un padre, tu pareja. La prioridad es salvar la vida y nada te queda, ya todas tus amistades te prestaron dinero, a unas les pagaste, a otras todavía les debes. El banco te persigue o acosa –sería la palabra correcta- y en las clínicas no te atienden porque no tienes suficiente dinero…la seguridad social nunca lo tuviste.

Imagina que la crisis financiera de tu país te ha dejado en la calle, así literal: en la calle. Nada te queda.

Imagina que en la comunidad en donde vives las mujeres sistemáticamente están amenazadas con ser secuestradas, desaparecidas por grupos criminales para ser explotadas sexualmente o para trabajos forzados propios de las mujeres en sus ranchos, casas, fábricas. O que los jóvenes desaparezcan para ser reclutados en las filas del crimen o asesinados.

Imagina que esas amenazas ya tocaron tus puertas: primero la extorsión, luego la agresión y quizá hasta el asesinato. ¿Qué haces? Pese a las denuncias, nadie ha sido detenido, juzgado y menos sentenciado.

Imagina que ya no tienes tranquilidad en tu país, ya no hay seguridad.

Imagina que volteas la vista a tu alrededor, en la cuadra, en la colonia, en tu comunidad, antes alegre y confiable, ya solo quedan pocas personas, todos se han marchado. Incluso en la comunidad vecina, las casas han sido incendiadas.

Imagina que tus ideas no tienen cabida por ningún lado. Eres contrario a lo que dice tu gobierno, la universidad a la que asistes, en el trabajo te señalan, te acusan, te persiguen…

Esto es lo que han pasado muchas personas que lo dejan todo, todo es todo.

Su casa o lo que queda de ella; las oportunidades que nunca llegaron pero que estaban ahí en la burbuja de la esperanza. Su ropa, los juguetes de los más pequeños, sus libros, la escuela, sus sueños, su almohada y su cama: todo es todo, lo material y lo no material.

Casi cinco mil kilómetros desde el centro de Venezuela; unos cuatro mil desde Colombia; más de dos mil desde Nicaragua; poco más de mil desde Guatemala; unos dos mil 500 desde El Salvador…claro todo en línea recta; algunos pasaran por zonas pantanosas y selváticas, como definen la región del Darién, conocido también como el Tapón del Darién (el pedazo de selva más peligroso del planeta, como lo describió en 2016 el periodista Jazon Motlagh, del BBC Mundo); otros tendrán que enfrentar, casi siempre sin forma de defenderse a grupos criminales, estafadores y polleros –el último eslabón de una cadena criminal que siempre ha existido, tienen nombres y domicilios, pero que las autoridades no ven, ni quieren tampoco–.

Días, semanas, meses de caminar con la creencia de que allá, en algún punto, les contaron estarán mejor, porque estar mejor para muchas de esas personas es poder dormir, comer y trabajar sin que nada ni nadie les robe la paz y la seguridad, que ya les robaron en sus poblaciones de origen y en esa larga, larga travesía para alcanzar ese otro lugar que guardan celosos en su burbuja de esperanza.

Por décadas, primero fueron solo los hombres, para el inicio del actual milenio, las mujeres habían emparejado las estadísticas, igual número de mujeres que de hombres mexicanos se aventuraron en conseguir el sueño americano, tal y como sucede hoy con los migrantes del continente americano desde Centro y Sudamérica hacia Estados Unidos; hoy la migración es familiar.

Miles de niños y niñas también caminan, también viven la

desolación del crimen, la angustia de las noches a la intemperie o de las tormentas en cualquier parque o carretera.

Los responsables de las administraciones públicas, de este sexenio y de muchos hacia atrás, han propuesto soluciones no basados en los derechos humanos de las personas. En cambio, sí en intereses económicos del otrora poderoso país del norte. Al menos en México lo tenemos claro. Casi todas y todos conocemos a alguien se pasó al otro lado sin papeles. Son múltiples las historias contadas de su paso por los desiertos, las montañas o atravesando el río. Históricamente muchos lo lograron, otros se quedaron en el camino, son parte de la arena de esos lugares y otros volvieron a casa sintiéndose derrotados, porque la costumbre en muchas comunidades era irse como lo hicieron sus antepasados.

Hoy personas de México, Guatemala, Colombia, Venezuela, El Salvador, Haití, Guatemala y otros países, migran casi por las mismas razones, empujados por la pobreza, la falta de oportunidades, la delincuencia organizada, la falta de paz y por ende de seguridad.

Sin embargo, México responde una y otra vez al mandato del país vecino. Es un contenedor de la migración hacia Estados Unidos ¿cómo? Haciéndose de la vista gorda, impidiendo el paso, sin brindar seguridad, sin crear casas para migrantes, ni atención a las familias. Su inacción y la burocracia que impera en el sistema es evidente.

Largas filas de personas desesperadas o pequeñas cárceles disfrazadas de albergues. ¿Por cierto en qué va la historia del incendio del albergue en Chihuahua?

La no política migratoria construyó un muro y esa misma inexistente política construyó retenes; no ve, ni escucha la multiplicidad de casos de robos, violaciones, secuestros o asesinatos. Tanto que la frontera sur mexicana es hoy, como lo ha sido la frontera norte con Estados Unidos, una trampa mortal y una de las más peligrosas del mundo. Ese solo detalle devela la falta de un enfoque humano en el tratamiento al tránsito de personas migrantes. Y en el olvidó quedó la estrategia de movilidad internacional –regulada, ordenada y segura-, uno de tantos sueños del gobierno y una pesadilla para la población migrante.

Pero es no es todo. En muchas ciudades del país, donde hoy pasa esa población flotante es motivo de xenofobia, discriminación y desprecio. Los gobiernos municipales de todos los partidos políticos no responden, los estatales tampoco y el federal es inexistente.

Circulan supuestas notas informativas y en las redes sociales llamados a repudiar a los extraños que duermen en la calle, que piden comida y se generaliza la idea de que son delincuentes. México no tiene espejos para mirarse, ni mucho menos memoria. Impera el clasismo, el racismo y la xenofobia, no es que haya resurgido, siempre han estado a flor de piel.

Chiapas, en riesgo de una guerra civil

Graciela Machuca Martínez

El estado mexicano de Chiapas se encuentra convulsionado por tres principales razones, de las cuales los gobiernos federal y estatal tienen su prioridad, preparar el terreno para los comicios de 2024, lo demás, son asuntos que no les interesan como lo han demostrado del 2018 a la fecha.

La delincuencia organizada foránea que se alió con muchos cacicazgos de la entidad se han apoderado de extensos territorios, donde a sangre y fuego han impuesto su autoridad, es evidente que las autoridades de los tres niveles de gobierno han decidido "no molestar" a los grupos armados que asesinan, secuestran y roban, cuya presencia se puede apreciar desde las redes sociales y por las denuncias de transportistas, comerciantes y miles de familias que quieren vivir paz y ante la omisión del gobierno son víctimas del desplazamiento forzado interno.

Otra realidad en Chiapas es el incremento sin control de migrantes de diversas nacionalidades que se encuentran varados ante la incapacidad de los organismos internacionales y de las autoridades mexicanas para realizar los trámites necesarios que les garanticen llegar a la frontera con Estados Unidos, de acuerdo a los convenios multilaterales.

La tercer causa del colapso social y político en Chiapas son los preparativos para los comicios de 2024, donde los cacicazgos que prolongaron su existencia bajo la protección del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ahora se encuentran aferrados a seguir gobernando, pero ahora bajo las siglas del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aunque para ello tengan que revivir sus prácticas de "horca y cuchillo".

La violencia en la entidad se ha venido agudizando durante los últimos meses, sin que el gobernador Rutilio Escandón y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, morenistas ambos, tomen cartas en el asunto; el primero dice que los temas de violencia generada por la delincuencia organizada corresponden atenderlos a instancias federales y el titular del Poder Ejecutivo dice que en Chiapas no pasa nada, que solo es alarmismo de la prensa.

El 9 de junio de 2023, cuando en Tuxtla Gutiérrez fue atacado a balazos el presidente municipal de La Concordia y resultaron asesinados tres de sus escoltas, el estado ya se encontraba inmerso en una violencia generalizada.

Ese mismo día, el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con el gobernador Escandón para tratar una agenda relacionada con la violencia que se vivía en ese momento en poblados que colindan con Guatemala, de la cual se responsabiliza a los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, bandas criminales que ya no solo se dedican al tráfico de estupefacientes, sino a la trata de personas, muchas de las cuales interceptan en esa región entre Guatemala y México.

El día anterior, miles de personas marcharon en la Ciudad de México y en San Cristobal de las Casas y en otras ciudades del país, para exigirle a las autoridades estatales y federales su intervención para el cese de la violencia generada por grupos paramilitares en contra de pueblos zapatistas, así como la salida del Ejército Mexicano y de multinacionales que operan en la zona.

Los meses han pasado y la violencia se ha extendido por amplias regiones de la entidad, a tal grado que la representación sindical de trabajadores de la educación de los municipios de Honduras de la Sierra, Siltepec, El porvenir, Motozintla de Mendoza y Mazapa de Madero anunciaron suspensión de clases.

Por medio de un comunicado, la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), informó la suspensión de clases en los municipios de la región Sierra de Chiapas debido a la ola de violencia que se ha registrado en los últimos días en los límites con Guatemala.

Esta decisión fue tomada para proteger la integridad física de alumnos, docentes y padres de familia y se advirtió que regresarán a sus escuelas "hasta que existan las garantías de seguridad".

"El pueblo lo sabe, el estado lo sabe, como se vive en Siltepec, como lo vive Motozintla, El Porvenir y muchos municipios más... los maestros hoy no están dando las clases, la ciudada-

nía sufre por las cuestiones de bloqueos", declaró a la prensa Víctor Morales Roblero, presidente del Comisariado Ejidal de Santo Domingo La Cascada, perteneciente al municipio de Honduras de la Sierra.

El pasado 14 de septiembre, un conglomerado de organizaciones integrado por la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género, Guatemala – México (MTMG), Colectivo de Monitoreo – Frontera Sur, Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (REDIAS) y Red Mesoamericana de Educación Popular, Red Alforja, advirtieron de los riesgos de la población de la Región Frontera de Chiapas ante la omisión estatal.

Por medio de un pronunciamiento, recordaron que a más de tres meses del enfrentamiento armado entre grupos de la delincuencia organizada en la comunidad de Nueva Independencia, conocida también como Lajerío, y comunidades vecinas del municipio de Frontera Comalapa, aún no existe un plan integral de atención por parte del Estado mexicano que garantice la vida y seguridad de la población civil de esa, y otras comunidades de la región.

Las referidas organizaciones mencionan que desde el 7 de julio de 2021, después del asesinato en la capital del estado de Chiapas de una persona vinculada a uno de los grupos criminales, iniciaron los enfrentamientos en diversas regiones. "Se tomó paulatinamente el control territorial de la región frontera, particularmente del corredor frontera-centro".

Las amenazas, extorsiones, secuestros, la desaparición de líderes y autoridades comunitarias, la cooptación e integración forzada de diversas organizaciones sociales, campesinas, de transportistas y comerciantes, se han convertido en constantes y cotidianas.

El enfrentamiento en la comunidad de Lajerío entre grupos antagónicos de la delincuencia organizada, fue equiparable a una "guerra": detonaciones de armas de alto calibre, explosiones de granadas, drones artillados y otros artefactos explosivos, así como el uso de vehículos "monstruos" blindados.

Inició la mañana del 23 de mayo, después de la desaparición de autoridades ejidales un día antes; duró alrededor de cuatro días sin intervención alguna del Estado, y fue hasta el 30 de mayo que hubo presencia de la Guardia Nacional y del Ejército en la zona.

Estos hechos provocaron que alrededor de 3,500 personas se desplazaran forzadamente de sus comunidades, poniendo en riesgo su vida, su seguridad e integridad personal. En este contexto también ocurrió la muerte de un adolescente de 14 años por una bala perdida que entró por el techo de lámina de su domicilio.

Además, la interrupción de la vida cotidiana de la población con el cierre intermitente de escuelas, comercios y de los servicios de salud y de transporte, ha implicado daños al patrimonio y medios de vida de las familias, poniendo en riesgo su seguridad alimentaria e impactando profundamente en la salud física y mental de las personas, que viven en constante temor de nuevas agresiones.

Después de los enfrentamientos, los grupos criminales limpiaron evidencias y levantaron casquillos, armas y cuerpos de personas heridas y sin vida. Hasta después de estos sucesos, alrededor de 1, 500 elementos de la Guardia Nacional, Ejército mexicano y Policía Estatal llegaron al territorio. Hasta la fecha, no hay ninguna persona detenida; su presencia tampoco ha implicado que los grupos de la delincuencia organizada paren sus actividades ilícitas, pues las extorsiones y las amenazas continúan.

Posterior a la guerra de los 4 días, se ha expandido este conflicto hacia comunidades y ejidos de otros municipios, como Chicomuselo y La Trinitaria, en los que la delincuencia organizada llega a ofrecer proyectos y protección, para continuar creciendo su control territorial. También, es notorio que lejos de estarse resolviendo los conflictos y estableciéndose bases para la paz, se siguen permitiendo las condiciones para el crecimiento y expansión de estos grupos delictivos.

Hasta aquí un fragmento del citado documento. Solo a un gobierno perverso le conviene que un estado se encuentre a punto de una guerra civil para poder simular elecciones y continuar en el poder.

Las “zonas del silencio” donde el Estado mexicano está imposibilitado de documentar la incidencia delictiva

Graciela Machuca Martínez

La incidencia delictiva volvió a repuntar durante el mes de agosto en el país, sin embargo, para el gobierno federal en todo el territorio nacional se vive en paz, sin tomar en cuenta que el crimen organizado ya controla amplias zonas del territorio nacional, lo que provoca el número de víctimas mortales, lesionadas, desaparecidas, extorsionadas, desplazadas siga en aumento.

Quizás para el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no esté en sus prioridades lo que pasa en todo el país y que le preocupe lo que ocurre en la ruta del Tren Maya o del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, pero lo que sucede en Chiapas, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca o Tamaulipas también son asuntos de seguridad nacional y responsabilidad del Estado atender esos conflictos de violencia que ya rebasaron a las autoridades civiles de los tres niveles de gobierno y hasta el momento no se ven acciones concretas de las autoridades militares, que en esta administración, más que nunca tienen presupuestos multibillonarios, no solo por los recursos autorizados por el Congreso, sino por el valor de las empresas que una a una les ha ido entregando el titular del Poder Ejecutivo Federal.

Durante el mes de julio de 2023, a nivel nacional el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública documentó 180 mil 722 delitos y para el mes de agosto la cifra ascendió a 185 mil 212, lo que representa un incremento de cuatro mil 490 delitos, un porcentaje de 2.5.

Si las autoridades federales, estatales y municipales se niegan a reconocer el clima de violencia generalizado, como se evidencia en sus discursos, podríamos decir que la metodología que utiliza el Sistema Nacional de Seguridad Pública no es la idónea para leer los escenarios de la violencia en el país, pero al darle el beneficio de la duda, también se la tenemos que dar al INEGI, institución que el pasado 11 de septiembre publicó los resultados de una encuesta de victimización es la que se reconoce que la cifra negra de los delitos en México es de 92.4 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 27 de febrero al 28 de abril de 2023, levantó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.

Esta encuesta de gran valía para los tres niveles de gobierno y para organismo multilaterales, porque sus resultados permiten elaborar diagnósticos para diseñar políticas públicas y recomendaciones a nivel internacional.

El organismo público nacional estadístico de México, dio a conocer que el objetivo de esta encuesta “es generar información sobre la victimización delictiva durante 2022, así como sobre percepción social respecto a la seguridad pública y al desempeño de las autoridades entre marzo y abril de 2023. Las estimaciones se generan a nivel nacional, por entidad federativa y por áreas metropolitanas de interés”.

En 2022, el INEGI estimó que 10.5 millones de hogares (27.4

% del total del país) tuvieron, al menos, una o uno de sus integrantes como víctima del delito. Este porcentaje es estadísticamente menor al de 2021. Para 2022, el número de víctimas de 18 años y más fue de 21.1 millones, equivalente a una tasa de 22 587 víctimas por cada 100 mil habitantes (prevalencia delictiva). Las tasas de prevalencia por sexo fueron de 21 675 para las mujeres y de 23 648 para los hombres. Estas cifras son estadísticamente menores a las de 2021.

Comparado con 2021, en 2022 la tasa de prevalencia disminuyó en siete entidades federativas, aumentó también en siete y no tuvo cambios en 18. En 2022, las tasas más altas se registraron en Ciudad de México, con 31 876; estado de México, con 31 182 y Tlaxcala, con 27 115. Las tasas más bajas se presentaron en Chiapas, con 12 536; Veracruz, con 13 597 y Oaxaca, con 15 214.

Las entidades federativas con mayor prevalencia delictiva tanto en hombres como en mujeres fueron estado de México (34 693 para hombres y 28 215 para mujeres) y Ciudad de México (32 661 para hombres y 31 178 para mujeres). En contraste, la menor prevalencia delictiva se registró en Veracruz (14 168 para hombres y 13 149 para mujeres) y en Chiapas (14 364 para hombres y 11 109 para mujeres).

En 2022 ocurrieron 26.8 millones de delitos. De estos, 92.4 % no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación. Este subregistro se denomina cifra negra, detalló el organismo.

Si la cifra negra, según el INEGI fue el 2022 de 92.4, es decir que los 26.8 millones de delitos, representan solo el 7.6 de los delitos cometidos en el país durante ese año, lo que nos demuestra una vez más que la ciudadanía no confían en las instituciones de procuración e impartición de justicia, mucho menos, en las encargadas de prevenir el delito.

Durante el mes de agosto de 2023, el número de delitos de homicidio doloso fue de 2 mil 156, mientras que en julio la cifra se quedó en 2 mil 95; el robo total se documentó en julio pasado en 47 mil 786 y para agosto subió a 49 mil tres delitos de robo.

La violencia familiar, técnicamente se mantuvo, ya que en julio el número de delitos ascendió a 24 mil 568 en agosto se elevó a 24 mil 640.

141.1 es la media nacional de presuntos delitos por cada cien mil habitantes y debajo de esa línea se encuentran estados como Chiapas, Tamaulipas, Nayarit, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Zacatecas y Veracruz, entidades que se encuentran bajo el control del crimen organizado y la autoridad ya no tiene la oportunidad de documentar la incidencia delictiva.

Estos estados y regiones son las llamadas zonas del silencio donde ya es imposible hacer periodismo, defender derechos humanos, además, que el Estado perdió su razón de ser.

Fiscalía quintanarroense incapaz de investigar desaparición de personas; familiares protestan en Cancún

Graciela Machuca Martínez

Luego de las promesas al Congreso de Quintana Roo que atendería con profesionalismo y eficacia la procuración de justicia en la entidad, el fiscal Raciel López Salazar, no ha podido cumplir sus dichos, al menos, los resultados dicen lo contrario, porque la falta de agilidad en la integración de las carpetas de investigación y la inmovilidad de la mayoría de las investigaciones siguen fortaleciendo la impunidad y abren una puerta a la comisión de nuevos delitos.

Un sector de la población que ha sido víctima y testigo del burocratismo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo son las madres de personas desaparecidas, quienes después de varias mesas de dialogo con personal de la Fiscalía se convencieron que no hay voluntad política, capacidad técnica, mucho menos presupuesto para investigar cada uno de los casos.

Después de darle el beneficio de la duda a López Salazar e integrarse a las mesas de trabajo que la dependencia puso en marcha, las madres buscadoras volvieron a manifestar su hartazgo ante el burocratismo institucional plagado de mentiras, negligencia y falta de resultados.

Este servidor público, cuando presentó sus credenciales de experto en procuración de justicia dijo que podría con el paquete en Quintana Roo, pero al parecer, su presentación y el paso en el servicio público por Chiapas, Puebla y en la Fiscalía General de la República (FGR), solo dejó resultados negativos y negocios personales, como lo dicen quienes cuestionan su desempeño en esas entidades y en el gobierno federal.

Una muestra de la inconformidad ciudadana con el trabajo de la Fiscalía es el hecho que el pasado 16 de septiembre, durante el desfile cívico que se desarrollaba por la Avenida Tulum en Cancún, un grupo de las denominadas madres buscadoras se integró al desfile lanzando consignas y con carteles para exigir justicia y la localización inmediata de sus familiares.

Lograron llegar hasta el templete donde se encontraban representantes de los tres niveles de gobierno, entre ellos, la presidenta municipal Ana Patricia Peralta, quien ofreció una mesa de dialogo, lo que demuestra que aún no ha entendido de que se trata la búsqueda de personas en Quintana Roo, principalmente en el municipio que dice gobernar.

Las madres buscadoras ya no quieren mas mesas de dialogo o trabajo, quienes que la autoridad de procuración de

justicia hagan su trabajo que les mandata las constituciones federal y estatal y ella, como autoridad municipal responda con solo atender sus responsabilidades en materia de seguridad pública.

El objetivo principal de esta manifestación es que la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo les de respuestas legales con enfoque de derechos humanos en torno a las investigaciones derivadas de denuncias por la desaparición y no localización de sus familiares y amigos, casos documentados, al menos, desde 2018, en la fiscalía estatal y de los cuales, fiscal viene y fiscal va y no tienen respuestas.

Hay que recordar que el Artículo Primero Constitucional dice: "Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley".

Por lo tanto, no solo basta decir que se respetarán los derechos humanos, sino que el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a derechos humanos, pero en Quintana Roo, la fiscalía, no puede con su tarea de investigar.

Es urgente que el Congreso, actúe en consecuencia y le pida cuentas al fiscal sobre las condiciones en que encontró al organismo y que ha hecho para cumplir su plan de trabajo que presentó, de otra manera, el pueblo de Quintana Roo seguirá pagando las consecuencias de la inmovilidad institucional en materia de procuración de justicia.

El fiscal de Quintana Roo ha reconocido que trajo consigo a unas 30 personas de su equipo para sustituir a las que se fueron con el anterior fiscal, pero la pregunta sigue siendo la misma, en la entidad no hay personal capacitado que cubra esas plazas, ¿ya se hará ley que cada fiscal que llegue traiga a sus incondicionales que nada saben de cuál es la realidad de Quintana Roo?

Los casos personas desaparecidas en Quintana Roo también forman parte del bloque de expedientes que actualmente se revisan en Ginebra por un grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual ha venido realizando una serie de observaciones al Estado mexicano, cuya representación de la 4T ha omitido dar respuesta.

El pasado 15 de septiembre se dio a conocer que el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada (CED, por siglas en inglés) cuestionó a México sobre la causa del aumento de desapariciones en el país, especialmente de niñas, niños y adolescentes, y solicitó varias precisiones sobre el censo que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Secretaría del Bienestar, a lo que la delegación mexicana evadió responder.

Familiares de personas desaparecidas en Quintana Roo se han sumado a las protestas nacionales, por las inconsistencias del nuevo censo de desaparecidos dado a conocer por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual se considera que tiene como finalidad manipular la realidad del fenómeno de desaparición de personas con fines electorales, un asunto que ha llegado al seno de la ONU y ahora el citado Comité pide a México una explicación al respecto. Sus representantes solo guardaron silencio.

La seguridad con que se vivía en Playa del Carmen hace algunos años, ya quedó en el pasado, recuerda la diputada María José Osorio Rosas

****Joven mujer que trabaja por los derechos de las mujeres trabajadoras desde el Congreso de Quintana Roo y en el PVEM, como secretaría de la Mujer en la dirigencia estatal.**

Graciela Machuca Martínez

La diputada María José Osorio Rosas, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) desde el año 2016, nacida en el municipio de Benito Juárez, registrada en Kantunilkin y desde los ocho años de edad vive en Playa del Carmen, un lugar que ella adoptó y fue adoptada.

Tanto en su niñez, como en su adolescencia, le tocó vivir en ese Playa del Carmen en donde se podía dejar la puerta abierta o regresar caminando de noche a su casa, sin correr el riesgo de ser víctima de la delincuencia, los tiempos ahora han cambiado y la inseguridad es el pan de todos los días de la población solidarense.

Sobre la comisión legislativa que preside comenta en entrevista: «Recibí una comisión con muchísimo rezago, una comisión que hasta parecía que estaba olvidada, porque había temas centrales como los sindicatos, iniciativas ciudadanas…» a las cuales no se les tomaba en cuenta.

En una extensa entrevista, dijo que para atender las voces ciudadanas se fusionaron iniciativas ciudadanas con otras presentadas por los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, en materia de salud para el personal de los tres poderes del estado y organismos descentralizados.

«Ahora, un empleado del gobierno cuenta con permiso, sin que se le descuente el día, porque eso era lo que pasaba, te daban permiso, pero te descontaban el día, hoy por hoy, ya puedes asistir a consultas médicas, tienes dos permisos al año para hacerte todos tus análisis y chequeos preventivos, sobre todo como mujer, desde la mastografía, el Papanicolaou, que sabemos que es muy incómodo y que es muy difícil retomar tus actividades, después que te lo realizaron, también viene el tema de la dismenorrea, que a través de un dictamen de una institución pública, que te diga que tienes dismenorrea, pues se te van a dar ciertos días, sin que se te descuenten».

Estas reformas legislativas, además, contemplan, que «si tienes un paciente con cáncer, con lupus o con alguna enfermedad crónica degenerativa, que no se te descuente el día que tu decidas acompañarlo a cita médica, son tratamientos donde la persona, quien lo padece sale muy cansada, desgastada y necesita un acompañante, no es algo a lo que puedas ir solo, entonces, si tienes un familiar de primer nivel, que lo padezca, podrás acompañarlo a sus citas, previo aviso, sin que se te descuente el día».

Además, «los sindicatos que pertenecen a estos poderes pueden votar de manera libre y secreta como en cualquier elección, ya no es voto directo, donde me expongo, alzo la mano, sino que ya de esta manera ellos pueden votar de manera libre, por quienes ellos consideren que debe ser su líder».

Explicó que de varias iniciativas se formaron dos dictámenes, que «ya salieron, ya fueron aprobados por el pleno del Poder Legislativo, ya están publicados y ya reducimos, evidentemente, el rezago que había, porque de esas cuatro iniciativas que se tomaron, muchas sí se desecharon, porque venían incompletas, faltaban, pero el punto fue desahogar y agarrar el eje central de cada iniciativa, para construir un solo dictamen en beneficio de los trabajadores».

En pro de los derechos de las mujeres, dijo, que como bancada del PVEM, «todas las iniciativas las metemos en bloque, entramos en un foro, intercambiamos opiniones para que cada iniciativa salga en beneficio de cada uno de los distritos que representamos».

Por ejemplo, en el tema de la pensión alimenticia, los deudores alimenticios, «ya es un hecho, ya está publicada; la de los ataques con ácido, acaba de ser apenas aprobada por la Comisión de Justicia, esperamos nada más que el tiempo, para que pase a pleno para que ya sea votada y publicada en el Diario Oficial».

El delito de feminicidio tenía un tiempo de prescripción, ahora «ya pasó a comisiones, falta que pase a pleno, para que ya no prescriba en el estado de Quintana Roo».

Asimismo, «que golpeadores ya no puedan acceder a un

puesto de elección popular o a un cargo de primer orden, ¿por qué? porque al final del día, con qué confianza alguien que agrede a la mujer, puede hablar de defender los derechos de la mujer, cuando no tiene congruencia, lo mismo pasa con el tema de las pensiones alimenticias, ¿debes pensión alimenticia a tus hijos?, con qué cara sales a pedir el voto de la gente o representar una institución, si a tu propia familia no eres capaz de darle lo básico, que es un es el alimento».

Actualmente, María José Osorio Rosas, es Secretaria de la Mujer del PVEM en el estado de Quintana Roo. Es licenciada en Administración Financiera con concentración en Economía Pública, estudió en el Tecnológico de Monterrey, donde cursa la maestría en gestión pública, "la he ido pausando, luego me embaracé, viene la campaña, soy un poco metida en ciertas cosas, entonces, si soy así, de que hago algo si tengo algo, es así, como que no lo puedes dejar a medias o un cachito, me desespera, las cosas tienen que ser muy concretas, si no, no funcionan, sí, soy muy organizada en esa parte, la verdad, tengo buena retentiva, no necesito memorizarme las cosas, me das el tema y sí te puedo desahogar, mientras tenga las bases».

Empezó su actividad política-electoral en el PVEM en el 2016, "me tocó estar con los verdes en todo el estado, durante la pandemia me aboqué, la verdad, es que el tema de la asistencia social y la ayuda al prójimo, lo traigo desde muy chiquita, es algo que me nace".

"En política se busca al electorado, pero la gente es agradecida, eso sí, y es algo que no se me quita de la cabeza", reconoció la diputada María José.

Recordó que durante la pandemia, junto con su pareja José Cristian Losa Medina, "fundamos comedores comunitarios, de los primeros comedores comunitarios que hubo en Solidaridad. Yo tengo, hasta ahorita los restaurantes, soy empresaria, así como con mi hermana tengo los salones de belleza, con mi marido tengo restaurantes y negocios de comida. Entonces, yo decía a ver, no puedo correr a mis empleados, no tengo la venta que tenía, entonces, a través de las fundaciones, porque mi marido también es un lado que le mueve mucho".

Añadió que él tiene una fundación en la que se dedica "ha ayudar a niños de escasos recursos, a través del deporte y no solamente es el deporte, era alimentación, el ya manejaba un comedor comunitario en Villas del Sol, que es donde está el foco poblacional de Solidaridad, entonces, él ya tenía una fundación ahí, cuando decidimos estar juntos y él ya tenía un comedor comentario, llega la pandemia, explotamos los comedores comunitarios a través de donativos, literal me puse a retar amigos, valiéndome si eran priistas todavía, si eran del Verde, si eran de Morena, desde ventiladores auxiliares para los hospitales, como donarnos puercos, o sea, había gente que nos donaba literalmente el puerco, ya recién matado y lo repartíamos".

Durante ese tiempo también trabajó con la estructura de su partido, "las cuales sabía que estaban ahí". Llegaron a crear 18 comedores comunitarios, de los cuales cinco "eran 100% nuestros, o sea que nosotros veíamos que la comida se suministrará".

Comentó que se hizo una campaña en sus restaurantes, "de lo que tu consumías, yo donaba un porcentaje a la comida, entonces, si lo quieres ver parte de las ganancias de mis negocios se iban, claro, la verdad es que no pensamos que la pandemia durara tantísimo tiempo. Entonces se empieza, obviamente, a hacer el trabajo. Te digo de los 18 comedores comunitarios cinco 100% eran de nosotros con gente de nosotros y los otros eran de gente que eran de comités".

"Nos encargábamos de llevar proteína, verdura, dos o tres veces a la semana, los insumos, y ellos cocinaban, todo para que pudieran subsistir, entregar despensas, a través de diferentes fundaciones, pues digo no es mérito, 100% de mi bolsa, imposible, fue trabajo con fundaciones, con amigos empresarios, así como te digo, quién era regidor, quién era diputado, se fueron sumando", agregó la diputada María José.

Uno de sus primos, quien no podía vender papayas de su rancho, le donó las papayas, los hoteles que tenían pasteles los aportaron, "entonces era un trabajo en comunidad, por eso te digo que la gente es agradecida".

Pasa la pandemia y la gente regresó a sus labores. "Seguimos trabajando con las mismas estructuras, cuando empezamos ya a buscar a la gente, en tiempo de elecciones, te digo, la gente es agradecida, se acordaba de nosotros, porque nunca pedimos INE, nunca les dijimos, si te doy la despensa, pero dame la INE. Fue un trabajo que la gente, al final, si lo valora, claro que habrá quien por cien o 200 pesos se pudo haber vendido".

–¿Cómo concibes el problema de inseguridad que se vive en Solidaridad?

–Yo crecí en un Playa del Carmen donde dejaba la puerta abierta de mi casa, donde desde los 12 o 13 años yo podía andar en la calle o ya cuando empezó mi vida de salir de fiesta, regresaba caminando a mi casa y nada pasaba. En el Playa del Carmen que hoy tenemos me da tristeza o sea que yo sé que no va a ser el Playa en el que yo crecí, donde está creciendo mi hijo, donde él ya no va a poder salir con sus amigos y llegarme a las 2 de la mañana y yo estar durmiendo tranquila como lo hacía mi mamá, porque nada me iba a pasar. Yo llegaba a mi casa caminando, tranquilamente, caminando en la Quinta Avenida que hoy, pues, ya no se puede hacer eso.

El Tulum del cual solo se beneficiaron unas cuantas familias

Graciela Machuca Martínez

El presidente municipal de Tulum Diego Castañón Trejo, al rendir su informe de gobierno, ante diversas personalidades de la vida política de la entidad y una amplia representación de la ciudadanía, reconoció que el crecimiento exponencial de ese municipio "se realizó de manera desordenada y sus beneficios se fueron quedando en pocas manos, dejando a una gran mayoría excluida, en situación de necesidad por pobreza o carencias sociales".

Ante la presencia de la gobernadora de la entidad, Mara Lezama Espinoza, el munícipe dijo que ese proceso de crecimiento que desembocó en que hoy existen dos Tulumes: "uno diseñado por arquitectos internacionales para un turismo de lujo, y otro donde vive la mayoría del pueblo, que creció desordenadamente a partir de una migración de trabajadores que quedó apartada del desarrollo humano con bienestar".

Al referirse a los gobiernos del pasado "...abandonaron y dejaron de atender la zona maya y la zona de transición; generaron un crecimiento urbano desordenado; y destruyeron la imagen turística de un destino cultural, de sol, playa, tranquilidad, y ecoturístico, con visitantes de altos ingresos, pero respetuosos del medio ambiente, para convertirlo en un destino masivo de fiesta altamente contaminante, lo que provocó un descenso drástico de las tarifas y de los visitantes".

En su discurso con motivo de su informe de gobierno como lo mandata la Constitución del Estado de Quintana Roo, manifestó: "Sin darnos cuenta, un pequeño grupo de empresarios y políticos corruptos acabaron con los sueños de los que aquí vivimos, de los que vinieron a invertir y de todas y todos los fundadores de esta tierra. Nunca entendieron nada. Vendieron nuestro futuro a cambio de dinero, tierras e inmuebles para ellos y sus familias".

El informe de gobierno de la administración de Castañón Trejo que inició el pasado mes de marzo, se desarrolló durante la sexta sesión solemne del Cabildo del Ayuntamiento de Tulum 2021-2024. En esta ceremonia también se encontraba la diputada Silvia Dzul Sánchez, representante del Poder Legislativo y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Heyden Cebada Rivas.

Ahora, sostuvo Castañón Trejo, que la Cuarta Transformación avanza en Tulum con la determinación de cerrar las brechas de desigualdad y fortalecer la justicia social en el municipio.

Fue el domo doble de la Unidad Deportiva Tulum, el que se declaró recinto oficial para este acto.

Resaltó que la administración que encabeza está trabajado para resolver los rezagos heredados por los "gobiernos del

PRIAN". El gobierno municipal de Tulum, antes que ganara MORENA y sus aliados estuvo dirigido por Víctor Más Tah, actual regidor, quien perdió la reelección ante sus controvertidos y cuestionados resultados.

Diego Castañón Trejo fue preciso: "Los responsables del desastre que hoy enfrentamos tienen nombre y apellido: 'La mafia de la corrupción', conformada por los gobiernos corruptos del PRIAN y sus cómplices de la anarquía inmobiliaria".

Además, advirtió que "el abandono sistemático de nuestro municipio abrió demasiados frentes que debían atender con urgencia, ya que hace dos años recibieron un municipio "sucio, a oscuras, corrupto y en manos de la delincuencia".

El gobierno del Marciano Dzul Caamal, fallecido a principios de marzo pasado, recibió "sólo 5 camiones recolectores de basura funcionando, y ahora se pusieron en marcha 22 camiones compactadores de basura con una inversión de 56 millones de pesos", informó Castañón Trejo.

Durante el gobierno anterior la delincuencia se apoderó de Tulum, pues pasó de ser un municipio tranquilo y seguro a tener miedo de salir a la calle y encontrarse en medio de una balacera, y reconoció que hoy se siguen pagando las consecuencias de la corrupción, incapacidad e irresponsabilidad de los gobiernos del PRIAN.

Hace dos años, el ahora gobierno de la 4T recibió solo dos patrullas y 120 policías, "y a dos años, Tulum dispone de 56 patrullas y 28 motopatrullas; se han instalado cámaras de videovigilancia, puntos de atención y vigilancia en la gran mayoría de las comunidades de la zona maya y zona de transición; y se ha certificado al 85 % de los policías en los últimos 12 meses".

Ahora que ya se hizo un balance de los logros alcanzados a dos años del gobierno municipal de la 4T en Tulum, es pertinente revisar, a detalle, las responsabilidades de los pasados gobiernos en la actual crisis de inseguridad que se vive en el municipio, porque la afectación a la actividad turística no solo obedece a las condiciones económicas de los visitantes o a los altibajos de la economía global, sino también a la severa crisis de inseguridad que se está viviendo.

A quienes Diego Castañón Trejo encomendó la tarea de seguridad pública del municipio le deben rendir cuentas a él y a la ciudadanía; la estrategia diseñada por estos expertos en seguridad pública está fallando, porque no se ha podido concretar una efectiva coordinación con los niveles estatal y federal, en materia de seguridad pública. El presidente municipal tiene sus facultades y responsabilidades y los asesores y el titular de la seguridad pública en el municipio tienen las suyas.

Los hechos de violencia están a la orden del día, el pueblo de Tulum y sus visitantes requieren de instituciones que les garanticen seguridad, a las familias, a su patrimonio y a sus inversiones.

Las dos caras del informe de gobierno en Quintana Roo

Graciela Machuca Martínez

A dos semanas que se cumpliera el primer año de la actual administración estatal de Quintana Roo, la gobernadora Mara Lezama Espinoza, hizo un recuento de las acciones de su gobierno para atender las demandas ciudadanas; un año calificado por la gobernadora como histórico.

"Un año de resultados tangibles con rostros reales, donde el dinero del pueblo se invirtió para hacer justicia social en grandes obras, en las mujeres, en salud, educación, el bienestar y la construcción de la paz con un gobierno austero, eficiente, empático, solidario cercano a la gente, un gobierno de territorio que avanza en la transformación de Quintana Roo".

Al recapitular sus acciones de gobierno de índole financiera, dijo que "se rompieron los candados para disminuir los presupuestos de los Poderes y organismos autónomos, cuidando el dinero del pueblo se logró destinar más de 2 mil millones de pesos para la justicia y el bienestar social".

Estas decisiones avaladas por el Congreso del estado permitieron "...impulsar programas sociales a través de la Secretaría de Bienestar que incrementó de 203 millones a 974 millones de pesos para mejorar directamente la calidad de vida de las personas. Al DIF Estatal se le duplicaron sus recursos, de 554 millones aumentó a mil 138 en beneficio de familias vulnerables".

Destacó el surgimiento de proyectos como la Agencia de Seguridad Alimentaria, la estrategia Mujer es Poder "para dar una vida plena en materia de alimentación y salud, con programas para llevar la atención a las comunidades más alejadas y a través de la Caravanas de Salud se atendieron a más de 105 mil personas en solo seis meses".

Además del programa Mujer es Vida en el que se han invertido más de 166 millones de pesos en atención directa de 47 mil 500 mujeres e indirectamente a más de 165 mil familiares, se creó la Banca del Bienestar, Huertos del Bienestar, Artesanas del Bienestar, construcción de Pisos Firmes, Caravanas del Bienestar, El FARO del Bienestar, entre otras, de acuerdo por lo expuesto por Lezama Espinoza.

En el informe presentado al Congreso del Estado y después dado a conocer en un espacio público, se anunció la construcción, en breve, del Centro de Justicia para Mujeres en Chetumal, con inversión de 13 millones de pesos.

Mientras que en construcción de la paz y la seguridad, Mara Lezama detalló que se han invertido más de mil millones de pesos para la compra de patrullas y equipamiento en los municipios, además de implementar programas para atender los orígenes de la violencia.

Para mitigar las desigualdades en obra pública, se invirtieron más de mil millones de pesos en Felipe Carrillo Puerto, Chetumal, Cozumel, Tulum, además del "Parque Quintana Roo" que será la sede de la tradicional Expofer.

La gobernadora considera que fue un año histórico que impactó "en la disminución de la pobreza, que pasó de 47.5% a 27.0%, que representa que poco más de 375 mil personas mejoraron su condición socioeconómica y el número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 199 mil a 79 mil".

No se dejó esperar el agradecimiento al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador por la inversión sin precedentes en el sureste de México, "específicamente al estado con obras como el Tren Maya; el Aeropuerto Internacional de Tulum "Felipe Carrillo Puerto"; la reconstruc-

ción del bulevar Colosio y el Distribuidor Vial del Aeropuerto Internacional de Cancún".

Ahora que se ha cumplido con la ley sobre el informe anual que se tiene que dar ante el Congreso del Estado y que se salió a la plaza pública a compartir las acciones de gobierno, es necesario que la gobernadora haga saber a sus colaboradores qué significan los principios de transparencia y rendición de cuentas, por al parecer, muchas de estas personas aún no le tienen claro y siguen trabajando al estilo del viejo régimen.

Desde luego que con la voluntad política mostrada desde la oficina de la gobernadora, su gobierno ha realizado diversas acciones, pero es inminente que cada dependencia, así como sus titulares y equipos de asesores sean evaluados, además, de técnicamente, desde el enfoque de los resultados, porque la sociedad quintanarroense aún tiene muchos pendientes que solo con un equipo de gobierno sólido, comprometido y capaz se podrá lograr.

Detrás de los logros en materia de asistencia social y de la macroeconomía se encuentran un estado de violencia latente, los homicidios dolosos, las extorsiones, los feminicidios, las desapariciones de personas, la presencia de comandos armados en zonas urbanas y rurales de la entidad, es una realidad que representa la otra cara del informe de gobierno.

Exponer las dos caras de la realidad de Quintana Roo nos permitirá analizar, sin emociones, la realidad social, económica y política de uno de los estados más ricos e importantes del país, no solo por los proyectos en infraestructura que son financiados desde el gobierno federal, sino porque la fortaleza de Quintana Roo depende del trabajo de muchas mexicanas y mexicanos que decidieron adoptar este territorio como suyo y hacerlo crecer para su beneficio y de todo el país.

El clima de inseguridad que priva en Quintana Roo no se le puede atribuir únicamente a las decisiones que se toman desde el Poder Ejecutivo Estatal, porque los niveles federal y municipal tienen sus propias responsabilidades al respecto, además, de la omisión o participación ciudadana, sin embargo, no se puede uno olvidar que en materia de Seguridad Pública o Ciudadana hay un responsable que hasta el momento no ha dado resultados; lo que haga o deje de hacer la Fiscalía del Estado se puede dejar en segundo plano porque se trata de una institución autónoma del gobierno estatal, pero recordemos que su actual titular, ya tenía un año de conocer la realidad de Quintana Roo, como delegado de la Fiscalía General de la República (FGR), cuando recibió todo el apoyo y confianza de la gobernadora para desempeñar el cargo.

Tanto el fiscal de Quintana Roo como el secretario de Seguridad Ciudadana no le pueden fallar en este momento a la gobernadora, quien confía en ellos. Pero la realidad de Quintana Roo es muy clara, estamos en crisis en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

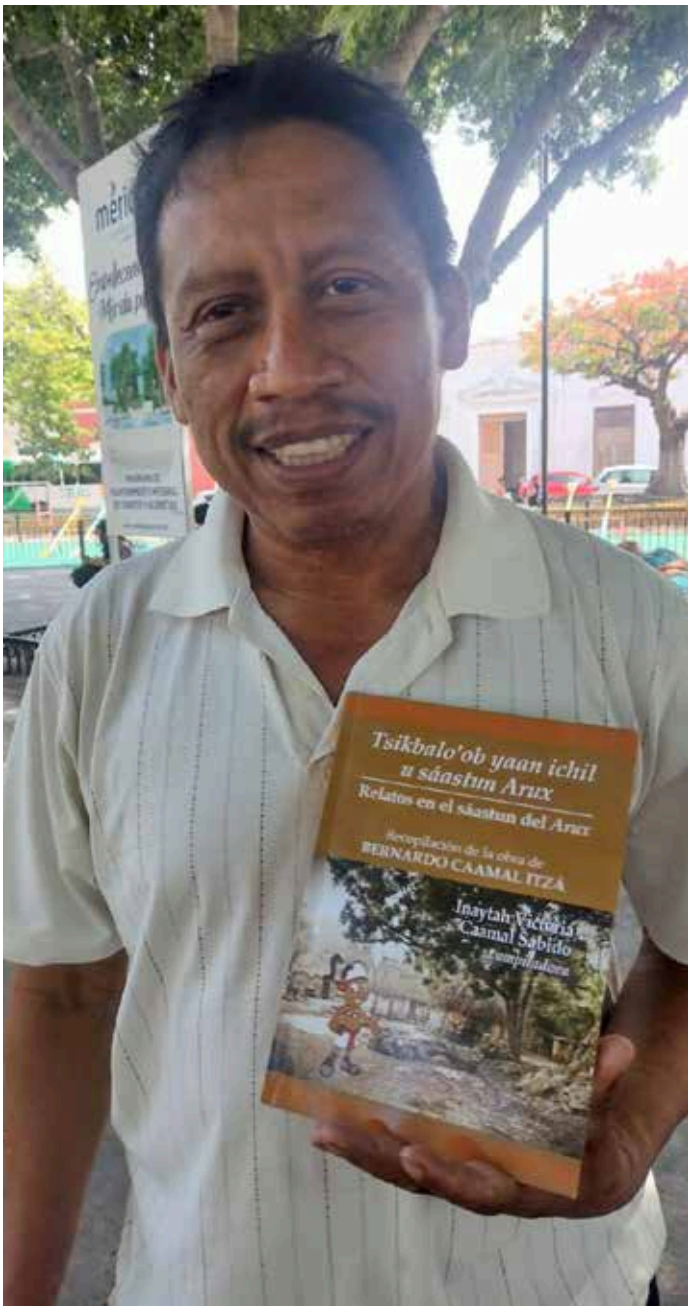

Tsikbalo'ob yaan ichil u sáastún Arux

El libro Tsikbalo'ob yaan ichil u sáastún Arux (Relatos en el Sáastun del Arux), compilada por Inaytah Victoria Caamal Sabido, evidencia desde un enfoque intercultural, esas vivencias registradas en las milpas en las últimas décadas de Bernardo Caamal Itzá, mejor conocido en la región sur de Yucatán, como el "ARUX"; de uno de los personajes icónicos de la radio en maya en el sureste mexicano, agrónomo egresado del departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) en 1994.

NOTARIA 54

LIC LIGIA SAFAR

Dirección: Venustiano Carranza 574, Milenio, Chetumal, Q.R.

SERVICIOS CONTABLES
ADMINISTRATIVO Y FISCALES
"MAYA FISCO"
Lic. Florentino Chuc Tuk

AV. Lázaro Cárdenas No. 750
entre 66 y 64, Col. Centro

Tel. Cel. 983-134-05-10
Tel./FAX Ofic: 83-4-02.59

Horario de oficina 8:00 a 15:00 hrs y de 18:00 a 21:00 hrs
@:florentinochuc@hotmail.com
@:mayafisco2012@hotmail.com
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO